

ASUNTO:    ÓRGANO DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS

EL ÓRGANO DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS SE REUNIRÁ EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD EL LUNES 6 DE MARZO DE 2017 A LAS 15 H PARA EXAMINAR EL PUNTO SIGUIENTE:

1.    COLOMBIA - MEDIDAS RELATIVAS A LA IMPORTACIÓN DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO

    A.    RECURSO DE COLOMBIA AL PÁRRAFO 5 DEL ARTÍCULO 21 DEL ESD:  
          SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO ESPECIAL  
          (WT/DS461/17)

SE RUEGA A LOS MIEMBROS DE LA OMC Y A LOS GOBIERNOS QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR EN LOS ÓRGANOS DE LA OMC QUE COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE A LA SECRETARÍA LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

ROBERTO AZEVÊDO